



ÍNDICE

- 1. LEGISLACIÓN 2
- 2. JUSTIFICACIÓN 2
- 3. ANÁLISIS DE NECESIDADES 3
- 4. OBJETIVOS DEL PLAN DE FOMENTO DE LECTURA 4
 - 4.1. OBJETIVOS GENERALES 4
 - 4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS 5
- 5. PLANIFICACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN 6
- **6.** RECURSOS ESPACIALES, MATERIALES, HUMANOS Y ORGANIZATIVOS 8
 - 6.1. ESPACIALES Y MATERIALES 8
 - **6.2. HUMANOS 9**
 - 6.3. ORGANIZATIVOS 9
- 7. EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS 9



1. LEGISLACIÓN

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de Mayo. Artículos 16.2,17.e,19.2, 19.3 " una de las finalidades de la Educación Primaria es la adquisición de las habilidades culturales básicas relativas a la expresión y comprensión oral y a la lectura.
 - El alumnado debe desarrollar hábitos de lectura.
- La lectura debe trabajarse en todas las áreas del currículo. A fin de fomentar el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo diario a la misma (de al menos treinta minutos en primer y segundo ciclo y de cuarenta y cinco minutos en tercer ciclo)".
- DECRETO 108/2014, de 4 de julio, del Consell, por el que establece el currículo y desarrolla la ordenación general de la educación primaria en la Comunidad Valenciana.
- Orden 44/2011, de 7 de junio de la Consellería de Educación, por la que se regulan los planes para el fomento de la lectura en los centros docentes de la Comunidad Valenciana.2.
- RESOLUCIÓN de 14 de noviembre de 2019, de la Consellería de Educación, por la cual se convoca el programa para la dinamización de las bibliotecas escolares y el fomento de la lectura en los centros docentes de la titularidad pública en la Comunidad Valenciana.



2. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN

Nuestro Plan de Fomento a la lectura, se enmarca a nivel legislativo en la Orden

44/2011, de 7 de junio de la Consellería de Educación de la Comunidad Valenciana.

En primer lugar, se realiza un análisis sobre las necesidades y aspectos a mejorar

respecto a la competencia comunicativa de nuestro alumnado y, concretamente, en el

ámbito de la lectura. Tras los resultados obtenidos de dicho análisis, desde la Comisión

de Fomento de la lectura, se considera necesario realizar una serie de acciones a nivel de

centro, con el objetivo de fomentar el interés y el hábito de la lectura. Este curso, teniendo

presente las medidas de salud y distanciamiento, se ha optado por darle un mayor peso y

valor a las bibliotecas de aula, por ser un recurso al que el alumnado puede acceder de

manera más segura.

Entendiendo la lectura como un instrumento esencial para el aprendizaje de todas las

áreas curriculares y como una herramienta que facilita la expresión y el desarrollo de la

creatividad personal, nos gustaría "abrirles" a nuestros alumnos y alumnas una ventana al

mundo, a través de la lectura. El objetivo es que, además de disfrutar, piensen e

imaginen, puedan vivir mejor, más informados y tener posibilidades de elección. A través

de este plan, también pretendemos inculcar y fomentar en los estudiantes valores tan

importantes como la educación en igualdad y el respeto en cuestión de género. Así como

el respeto a las diferencias culturales; favoreciendo, de igual manera, la inclusión del

alumnado con diversidad funcional.

En palabras de Paulo Freire:" Leer es mucho más que pasar por encima de las letras, es

una manera de descubrir la realidad, de dar un significado a todo lo que nos rodea".

3

3. ANÁLISIS DE NECESIDADES EN EL ÁMBITO DE LA LECTURA.

- Necesidad de practicar la *expresión oral* para contar hechos y narrar situaciones cotidianas con mayor fluidez y claridad.
- Necesidad de ampliar el *vocabulario* adecuado a la edad del alumnado.
- Necesidad de mejorar la expresión y entonación en la lectura de textos.
- Necesidad de trabajar la *comprensión lectora* para facilitar el proceso de enseñanzaaprendizaje en todas las materias.
- Necesidad de promover el gusto por la lectura y mantener ese gusto a lo largo de toda la escolaridad trabajando un fomento especial de la lectura en aquellos niveles a partir de los cuales detectamos que el alumnado comienza a abandonar sus hábitos lectores. (60 de E. Primaria).
- Necesidad de fomentar el espíritu crítico en las alumnas y alumnos y aprender a pensar por ellas y ellos mismos.
- Necesidad de generar el hábito de acudir a la biblioteca y respetar las normas.

GENERALITAT
VALENCIANA
Conselleria d'Educació,
Investigació, Cultura i Esport

CEIP MARIANO BENLLIURE
Avd. Pedro Juan Perpiñán, 85. 03204 Elche.
Telf. 966 915 145
Fax 966 915 146
03010600@gva.es
http://mestreacasa.gva.es/web/marianobenlliure

• Necesidad de renovar y adaptar las bibliotecas de las aulas y la del centro a la situación

actual siendo la biblioteca no solo depositaria de libros, sino que también sea una

herramienta práctica de aprendizaje y conocimientos y un recurso generador de

contenidos en la que el estudiante desarrolle estrategias de búsqueda, recuperación,

elaboración y transmisión de información.

Necesidad de desarrollar valores que potencien una adecuada convivencia entre las

alumnas y alumnos de nuestro centro.

4. OBJETIVOS DEL PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA

4.1. OBJETIVOS GENERALES

Según la Orden 44/2011 de 7 de junio, los objetivos generales son:

1. Fomentar en el alumnado el interés por la lectura y desarrollar el hábito lector.

2. Favorecer la comprensión lectora desde todas las áreas, materias, ámbitos y

módulos del currículo.

3. Fomentar en el alumnado la lectura como actividad de ocio y disfrute.

4. Promover la colaboración y participación de las familias y otros miembros de la

comunidad educativa del entorno en las actividades derivadas de los planes de

fomento de la lectura.

5. Estimular el uso de fuentes documentales complementarias al libro de texto, tanto

en soportes impresos como en soporte digital y audiovisual.

5





- **6.** Fomentar en el alumnado una actitud reflexiva y crítica mediante el tratamiento de la información.
- **7.** Potenciar el uso y dinamización de las bibliotecas de los centros docentes y adecuarlas a los objetivos y actuaciones recogidos en el plan.
- **8.** Reforzar la figura de los medios audiovisuales y digitales como medios de apoyo a la lectura.
- 9. Contribuir al desarrollo de la competencia lingüística en el alumnado.

4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Teniendo en cuenta los anteriores objetivos y sin perderlos de vista, los objetivos específicos que os planteamos son los siguientes:

- Fomentar en los alumnos y alumnas el interés por la lectura como elemento de ocio y disfrute.
- 2. Enriquecer a través de la lectura y la escucha de textos su competencia lingüística.
- 3. Mejorar la comprensión lectora en todas las áreas de conocimiento.
- 4. Facilitar la adquisición y desarrollo lector atendiendo a la diversidad del alumnado.
- 5. Reforzar la adquisición de la competencia cultural y artística.
- 6. Crear en las alumnas y alumnos hábitos lectores.

- 7. Motivar a la comunidad educativa de la importancia de la lectura a través de un proyecto común, global e interdisciplinar.
- 8. Implicar a las familias como parte de los procesos educativos, a través de la concienciación sobre la importancia de leer, de la creación de climas que propicien actividades de este tipo y la participación y conocimiento de actividades y lugares para que los niños y niñas vean la lectura como actividad práctica, diaria y necesaria.
- 9. Dar a conocer otras fuentes de lectura y conocimiento además de los textos de ficción como fuentes documentales, revistas, enciclopedias, libros de consulta y recursos digitales.
- 10. Propiciar momentos y dar herramientas para el desarrollo de una actividad crítica y reflexiva frente a la información que propicia la lectura.
- 11. Fomentar el hábito de acudir a la biblioteca y a la ludoteca respetando las normas.
- 12. Reforzar el concepto de equidad de género.

5. PLANIFICACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DURANTE EL CURSO ESCOLAR DE ACTIVIDADES A REALIZAR CON LA FINALIDAD DE ALCANZAR LOS OBJETIVOS DEL PLAN.

El proyecto se ha planificado para llevarse a cabo desde finales de octubre hasta finales del mes de mayo, repartiendo las actividades en los tres trimestres del curso.

Durante el primer trimestre, se realizarán varias reuniones para planificar el proyecto, la dotación de libros, así como la temporalización de las actividades propuestas por parte de la Comisión de Fomento y el claustro.



En una de las reuniones de coodinación se decide que, dadas las características de este curso, se va a priorizar la mejora de las bibliotecas de aula. Debido a la problemática de uso de la biblioteca de centro, se busca dar un mayor valor a nivel cuantitativo y cualitativo a este recurso dentro de las aulas.

El objetivos es que el alumnado conozca diferentes géneros literarios, autores y autoras diversas, formatos y temáticas. De esta manera, estaremos enriqueciendo su proceso de enseñanza-aprendizaje y acercándolos a mundos por descubrir.

Así, en el PRIMER TRIMESTRE, se realizarán actividades iniciales para presentar la biblioteca de aula como un recurso y como un lugar de encuentro, de consulta, de emoción, de aventuras, de paz... El alumnado, con ayuda del profesorado, se aproximará a diferentes temáticas y se establecerá un diálogo en las tutorías para hablar sobre lo que les sugiere.

En el SEGUNDO TRIMESTRE, se realizará una jincana de animación lectora vinculada, cada clase o nivel, a algún libro que haya sido importante durante el trimestre anterior o al que deseen descubrir. A cargo de personas ajenas al centro que realizarán diferentes sesiones con el alumnado sobre el tema elegido. Además, se realizarán actividades más específicas sobre los cuentos leídos a nivel de clase, adaptadas a cada uno de los niveles educativos. Se trata de que las niñas y niños trabajen un géneros motivadores para ellas y ellos desde una perspectiva más manipulativa y activa. Con ello, se pretende desarrollar la competencia lingüística y la competencia en conciencia y expresiones culturales, incorporando el componente motor, de actividad física y de trabajo en equipo. Cada tutora/tutor trabajará alrededor de un cuento escogido.

En el TERCER TRIMESTRE, se prepararán varias actividades para desarrollarlas con los alumnos y alumnas, entre ellas "el día del fomento de la lectura" y "el concurso de literario". Ambas actividades se realizarán por clases y cada tutoría elaborará, de manera

cooperativa, una historia original y creativa. Además, se organizará, con una persona ajena al centro, un taller de ilustración de cuentos.

Durante este curso, en coordinación con la comisión de biblioteca queremos organizar alguna salida a la biblioteca pública o establecer algún tipo de coordinación con la finalidad de acercar el método de préstamo de libro en las bibliotecas municipales.

6. RECURSOS ESPACIALES, MATERIALES, HUMANOS Y ORGANIZATIVOS PARA LA CONSECUCIÓN DEL PLAN

6.1. ESPACIALES Y MATERIALES

- Diccionarios.
- Rincones de lectura.
- Materiales de animación a la lectura.
- Biblioteca de aula.
- Biblioteca del centro.
- Ludoteca
- Biblioteca pública
- Libros adaptados a las diferentes edades

GENERALITAT
VALENCIANA
Consellería d'Educació,
Investigació, Cultura i Esport

CEIP MARIANO BENLLIURE
Avd. Pedro Juan Perpiñán, 85. 03204 Elche.
Telf. 966 915 145
Fax 966 915 146
03010600@gva.es
http://mestreacasa.gva.es/web/marianobenlliure

6.2. HUMANOS

• Alumnos y Alumnas: Son los protagonistas del proceso participando activamente en el

mismo.

' Maestras y maestros: El Claustro de profesoras y profesores es muy importante para

la consecución de los objetivos del plan.

• Educadoras: Colaboran con los niñas y niños que presentan diversidad funcional, para

que puedan participar en el proceso con las adaptaciones que precisen.

• Externo: Persona ajenas al centro que ayuda a dinamizar el proyecto de fomento de la

lectura de una manera más lúdica y motivadora.

6.3. ORGANIZATIVOS

Se realizarán todas las reuniones de la Comisión de fomento a la lectura oportunas y se

tomarán acuerdos relacionados con la actividad que vayamos a poner en marcha de

acuerdo al trimestre en que nos encontremos.

Todas las actividades que se propongan, serán transmitidas a través de la COCOPE y

explicadas detalladamente en documentos que serán facilitados a través de correo

electrónico a todo el claustro.

10





7. EVALUACION DE LOS RESULTADOS

- La CCP realizará una evaluación anual del funcionamiento del Plan y de la consecución de los objetivos programados, así como las posibles dificultades que hayan podido surgir en el desarrollo del mismo.
- Se elaborará una Memoria final detallando las propuestas de mejora para el próximo curso.
- En lo que se refiere a la evaluación de los alumnas y alumnos, cada tutor y tutora evaluará a su grupo y siempre adecuándose a las características de los niños y niñas:
 - 1. Si los y las estudiantes han desarrollado un gusto por la lectura como vía de entretenimiento y disfrute.
 - 2. Si son capaces de diferenciar las distintas utilidades que pueden tener los libros (búsqueda de información, entretenimiento...)
 - 3. Si muestran una actitud de respeto y hacen un uso correcto de la biblioteca y la ludoteca.
 - 4. El grado de compresión lectora de los alumnos y alumnas.
 - 5. El nivel de competencia lectora de los alumnos y alumnas.

La evaluación se llevará a cabo mediante la observación directa de las alumnas

y alumnos en las diferentes actividades relacionadas con la lectura, así como un análisis de sus dibujos, resúmenes, redacciones y exposiciones sobre los libros leídos:

- Actitud en la biblioteca, cuidado y respeto del material bibliográfico.
- Interés ante las diferentes actividades de animación lectora.
- Grado de utilización de la biblioteca.
- Grado de mejora en los aspectos de comprensión lectora y expresión escrita.
- Valoración del alumnado, valoración de las familias y valoración de los y las responsables de la biblioteca.
- Incorporación del vocabulario específico en el lenguaje habitual de los alumnos y alumnas.
- Observación de la evolución del alumnado en las destrezas orales y escritas.